



Instituto Universitario de Aeronáutica Civil
"May. (Av) Miguel Rodríguez"

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN
**Y PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO SOCIO
INTEGRADOR**

CIN
SA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD AERONÁUTICA



		INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"			
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)		CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024	
		For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA	
				Nº2DE:54	

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
"MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ"
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN
AERONÁUTICA CIVIL

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

EDICIÓN PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN

MAYO DE 2024



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
"MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº3DE:54

RESPONSABLES DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR:

ÁREA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

COORDINADORA: DRA. RAIZA ROMERO

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

DR. ALFREDO DI CRISTÓFARO

DRA. MAYRA ARANA

MSC. ROSANA MALDONADO

MSC. ANYOLINA MUJICA

MSC. JESÚS EULATE

CONTRIBUYERON A ENRIQUECER LOS CONTENIDOS DE ESTE MANUAL

**CON SUS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES: MIEMBROS DEL PERSONAL DIRECTIVO,
DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
AERONÁUTICA CIVIL**

DEPÓSITO LEGAL: AR2024003369

ISBN: 978- 980- 7898- 84- 3

ISBN 978-980-7898-84-3



DISEÑO DE LA PORTADA: LIC. AMALIA TORRES

ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN IUAC

SISTEMA DE GESTIÓN DELA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº4DE:54

Historial de Cambios

[illegible]

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024	
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA	
		Nº5DE:54	

PÁGINA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

		INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”			
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)		CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024	
		For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA	
				Nº6DE:54	

INDICE

	P
INTRODUCCIÓN	
PARTE I.- ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR	10
PARTE II.- NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PNF	14
PARTE III.- ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR (FASES)	15
PARTE IV.- ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR	18
PARTE V.- REDACCIÓN, LENGUAJE Y ESTILO (CITAS Y REFERENCIAS)	24
PARTE VI.- ANEXOS	32
ANEXO A.- FORMATOS Y ESQUEMAS RECOMENDADOS	32
ANEXO B.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	45G

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024	
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA	
		Nº7DE:54	

INTRODUCCIÓN

La investigación es un proceso analítico, dinámico y sistemático, direccionado a producir nuevos conocimientos acerca de la realidad. Este conocimiento puede variar en cuanto a profundidad se refiere; se puede lograr una aproximación, una descripción o una explicación de las causas que originan una situación o problema específico, así como llegar a propuestas o elaboraciones teóricas, modelos o prototipos acerca del mismo.

En los tiempos actuales, en el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "Mayor (Av.) Miguel Rodríguez" la investigación constituye el eje transversal del PNF a través del cual se direcciona el aprendizaje, contribuyendo con sus productos a la comprensión de la realidad desde un enfoque socio crítico y multidimensional, lo que permitirá relacionar los actores y situaciones en los contextos de influencia y lograr una transformación de la realidad hacia la excelencia en todas sus esferas.

En este sentido, un paso importante en el proceso de la investigación, es la divulgación de los nuevos conocimientos, plasmados en informes que posteriormente serán presentados a la comunidad científica, los cuales deben cumplir con ciertos lineamientos, para ello se usó como referencias diferentes manuales de distintas casas de estudio, basados en las normas internacionales APA, de amplio uso en las instituciones educativas a nivel universitario. Es importante señalar que cada institución educativa prepara sus propios manuales y establece sus propias orientaciones ajustadas a sus necesidades particulares en cuanto a la elaboración y presentación de los trabajos de grado.

En relación a lo antes señalado, el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil May. (Av.) Miguel Rodríguez" (IUAC) a través del Área de Investigación, presenta el **"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIO INTEGRADORES"** en el marco del Programa Nacional de

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº8DE:54

Formación en Aeronáutica Civil (PNF AC) a fin de guiar el proceso de elaboración y presentación de los proyectos de cada una de las menciones ofertadas en el instituto.

El presente manual está organizado en siete (07) partes o secciones:

PARTE I: ORIENTACIONES GENERALES para el desarrollo de los Proyectos Socio integradores, donde se explica en qué consiste un proyecto socio integrador y se mencionan las actividades que se deben ejecutar en el proceso investigativo.

PARTE II: NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN (PNF), aquí se especifican los parámetros de la investigación para el PNF.

PARTE III: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR: Procedimiento, en esta etapa se describe las fases a cumplir por el investigador.

PARTE IV: ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR, se presentan los lineamientos para la presentación de los proyectos y los esquemas recomendados.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
			Nº9DE:54

PARTE V: REDACCIÓN, LENGUAJE Y ESTILO, acá se presentan las recomendaciones con respecto a la escritura del informe del Proyecto Socio integrador, así como la elaboración de citas y referencias.

PARTE VI: ANEXOS, en el mismo se presentan los modelos a seguir en diagramación y presentación de materiales anexos, así como las Líneas de Investigación adscritas al Centro de Investigación en Seguridad Aeronáutica (CINSA) del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil.

ANEXO A.- FORMATOS RECOMENDADOS

ANEXO B.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
			Nº10 DE: 54

PARTE I.- ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

1. El proceso de investigación constituye una de las funciones básicas de la Educación Universitaria, es así como lo establece la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 32

(...)Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo a la producción intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito establecer sólidos fundamentos que, en lo humanismo, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todos las áreas (...)

2. El presente Manual, tiene por objeto establecer los principios, normas y procedimientos mediante los cuales se regulará la elaboración, desarrollo, presentación y evaluación del Proyecto Socio integrador en el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil May. (Av.) Miguel Rodríguez", (IUAC).

3. El Proyecto Socio integrador, debe ser el producto de un proceso de investigación, que presente un razonamiento profundo, reflexivo y metódico sobre un tema determinado, enmarcado en las líneas de investigación del IUAC a través de una actividad investigativa aplicando una metodología seleccionada por el equipo de investigadores.

4. El Proyecto Socio integrador deberá ser inédito y realizado para tal fin. Serán reorientados aquellos proyectos donde se observe la reproducción parcial o total de otros trabajos.

5. El Área de Investigación en acuerdo con la Sub dirección Académica y Docencia, se encarga de presentar la propuesta de los tutores metodológicos y tutores técnicos del Proyecto Socio integrador de cada equipo de investigadores, de acuerdo a un Perfil de

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
			Nº11DE:54

Investigador y con las competencias específicas a las temáticas seleccionadas por el estudiante.

6. Las actividades en las que se compromete el estudiante, durante la ejecución del Proyecto Socio integrador, deben estar estrechamente vinculadas con el perfil de la carrera y las líneas de investigación, ofreciendo a los actores educativos (Facilitadores, tesistas, asesores y estudiantes), un producto pertinente con las necesidades de desarrollo del país y de apoyo a las diversas organizaciones e instituciones de la comunidad aeronáutica.

7. Los objetivos que se buscan alcanzar con la realización de un Proyecto Socio integrador son:

- a. Aplicar los conocimientos científicos adquiridos durante la formación del estudiante.
- b. Complementar la formación del estudiante a través de la búsqueda de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.
- c. Fomentar en el estudiante la participación en trabajos de investigación a fin de estimular su creatividad e innovación.
- d. Contribuir con el desarrollo endógeno y sustentable de la industria aeronáutica local, regional, nacional e internacional, en lo económico, tecnológico, político y socio-cultural.
- e. Demostrar, congruencia con el área de estudio académico que cursa el estudiante, en este caso, relacionada con la aeronáutica civil, así como la relevancia del tema de investigación de dicha área y del conocimiento en el campo general y particular donde se ubica la temática abordada.

8. Para desarrollar un Proyecto Socio integrador y posterior a ello realizar el conversatorio o presentación pública, es necesario que el estudiante cumpla con las fases indicadas en el procedimiento descrito en el presente manual según corresponda.

9. Es deber de los estudiantes que elaboren un Proyecto Socio integrador:

- a. Presentar ante el Área de Investigación el tema a desarrollar para su aprobación por el comité técnico.
- b. Asistir a las asesorías metodológicas programadas, en el horario establecido.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
			Nº12DE:54

- c. Llevar un registro de las observaciones a lo largo del desarrollo del Proyecto Socio integrador, realizadas por el tutor metodológico y/o tutor técnico.
- d. Entregar a su Tutor Metodológico y técnico un informe de los avances del Proyecto en formato digitalizado para su revisión vía correo electrónico.
- e. Hacer las correcciones indicadas por el Tutor Metodológico o por el Tutor técnico o especialista según sea el caso.
- f. Participar al Área de Investigación cualquier circunstancia que afecte el normal desenvolvimiento en cuanto a la elaboración del Socio integrador.
- g. Realizar el conversatorio en la fecha pautada por su Tutor metodológico en acuerdo con el Área de Investigación y en correspondencia con los lapsos establecidos en el Plan de actividades del curso.
- h. Entregar al Área de Trabajo de Investigación 8 (ocho) días después de realizado el conversatorio un (01) ejemplar digitalizado en un (01) CD con el trabajo completo en archivo PDF protegido. Cabe destacar que dicho material debe estar identificado según las normas establecidas por el presente Manual.
- i. Cumplir con lo contemplado en la normativa interna del instituto.

10. En caso de que el tutor metodológico y/o el tutor especialista no cumplan con las obligaciones establecidas, los estudiantes deberán informar oportunamente y por escrito a su Docente asesor y al Área de Investigación acerca de estos inconvenientes a fin de realizar las gestiones pertinentes.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO SOCIOINTEGRADOR

Para la gestión y evaluación de la unidad curricular Proyecto socio integrador/ socio tecnológico se considerarán los siguientes criterios: producción sistemática y de calidad, pertinencia, viabilidad e innovación, impacto social, socio productivo, cultural y político.

La evaluación del Proyecto Socio integrador se expresará en una escala del uno (01) al veinte (20). La calificación mínima aprobatoria para Proyecto socio integrador será de dieciséis (16) puntos y no aplica planes especiales de evaluación recuperativa para esta unidad curricular.

Se aplicarán estrategias de evaluación grupales e individuales y las formas de evaluación serán: Diagnóstica, formativa y sumativa. Corresponde evaluación grupal: las actividades de desarrollo del Proyecto y la entrega del Informe final; la socialización o

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
			Nº13DE:54

presentación pública será individual.

La evaluación realizada por la comunidad u organización objeto de estudio es cualitativa, no obstante es significativa y si la misma indica que no hubo desarrollo del proyecto es causa de la no aprobación del mismo, por lo tanto esta evaluación es obligatoria.

Para la Fase cierre de Proyecto, en los Trayectos II y IV, los estudiantes deberán enviar a sus tutores los resultados del proyecto socio integrador en versión digitalizada, para su debida revisión al final del tramo en curso. Una vez realizada la presentación pública, se hará entrega de un (1) ejemplar digitalizado en formato PDF, en un CD, debidamente identificado ante el Área de Investigación.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº14DE:54

PARTE II

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PNF

1. El Proyecto Socio integrador se construye desde un procedimiento que siguiendo la rigurosidad científica recaba todo tipo de información acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes formas de investigación.

2. El Proyecto Socio integrador podrá realizarse siguiendo cualquiera de los enfoques metodológicos propios de las disciplinas en las que se ubique la temática seleccionada, con énfasis en el enfoque Socio crítico, siempre y cuando el estudiante, en su proyecto pueda justificar de manera satisfactoria la metodología seleccionada en función del problema elegido, el contexto, el conocimiento acumulado (Estado del arte) en bibliografía y fuentes de referencia sobre la teoría y praxis del tema objeto de investigación.

3. Para orientar al estudiante en la selección del tema del trabajo, los Docentes asesores de las menciones formalmente inscritas en el plan educativo del instituto, los docentes de la asignatura de Proyecto Socio integrador, podrán publicar regularmente los títulos de los trabajos de investigación disponibles, acompañados de requisitos específicos en caso de que los hubiere.

4. Las líneas de investigación constituyen una orientación disciplinaria, temática y metodológica administrada por las instituciones universitarias, absorbidas por la comunidad académica y científica, para potenciar el trabajo que ellas desarrollan. Se sugiere incluir en la Justificación del informe final los aportes del Proyecto a las líneas de investigación del instituto.

5. En el caso del IUAC, las líneas de investigación se han establecido desde el Centro de Investigación en Seguridad Aeronáutica (CINSA), en concordancia con las áreas de conocimiento del sector aeronáutico y las carrera ofertadas en el Programa Nacional de Formación (PNF) y se presentan a continuación en Anexos.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº15DE:54

PARTE III.- ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR (FASES)

Los Proyectos Socio Integradores son el eje central del PNF, comprenden la integración multidimensional de saberes y conocimientos, así como su contraste con la práctica en la resolución de problemas, desarrollo de potencialidades y mejora de la calidad de vida de las comunidades, sectores productivos, u otras organizaciones que tengan incidencia en el desarrollo sostenible regional y nacional, vinculados a los lineamientos del Plan de la Patria 2019 -2025 con base en las características de cada PNF. Por lo tanto deben convertirse en propuestas de cambios dentro de las comunidades u otras organizaciones.

El desarrollo del proyecto socio integrador es anual y debe generar un producto o servicio tangible o intangible, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño Estudiantil en los PNF, según Gaceta Extraordinaria Nro.39.839 de fecha 10 de Enero de 2012.

El desarrollo de los proyectos socio integradores debe contemplar cuatro (4) momentos o fases: I Diagnóstico, II Contextualización, Fase III Planificación, Fase IV Ejecución y Evaluación, se pueden incluir Fase V y/o VI, de acuerdo al desarrollo de los objetivos del Proyecto.

Cada fase debe ser evaluada en forma integral, y el tutor y/o tutores deben considerar la participación de todos los miembros del equipo investigador.

El Proyecto Socio integrador se desarrollará en fases, las cuales se complementan y se profundizan en el transcurso de los Trayectos, tal como se expresa a continuación:

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº16DE:54

a) **Fase I Diagnóstico:** corresponde a la identificación del objeto de estudio o problema, la contextualización en el ambiente de influencia o comunidad, la descripción situacional, la justificación y vinculación con el Plan de desarrollo económico y social de la nación, asimismo, adjunto a una línea de investigación del IUAC.

b) **Fase II Contextualización:** En esta fase se presentan: Descripción de la Problemática, Formulación de Objetivos, Estructura y Organización de acciones a ejecutar, plan de acción, cronograma de actividades, presupuesto.

c) **Fase III Planificación:** En esta fase corresponde el desarrollo de los aspectos Teóricos y el Mapa Metodológico que sustentan el proyecto.

En relación a los aspectos Teóricos se hace referencia a la sustentación teórica de los constructos del proyecto contenidas en el título y en los objetivos de la investigación. Asimismo se mencionarán antecedentes tanto internacionales como nacionales. Las bases teóricas pueden incluir teorías de base que sustenten la investigación y definición de términos básicos, en caso que se requiera. Finalmente, las bases legales contentivas de aspectos jurídicos reflejados en las leyes, reglamentos, regulaciones aeronáuticas, circulares y normas complementarias referidas al tema o problema de investigación.

El mapa metodológico comprende el Paradigma de investigación, el diseño de investigación, el tipo de investigación, método o estrategia de recolección de la información, escenario o contexto, población o sujetos de estudio, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, técnicas para el análisis de la información.

d) **Fase IV Ejecución y Evaluación:** En esta fase se presenta la descripción

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº17DE:54

de los resultados del Proyecto, una vez desarrollado el mapa metodológico con la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de la información, se presentan los resultados de manera ordenada y de acuerdo con la metodología seleccionada, así como las reflexiones finales acerca del logro de los objetivos trazados y su impacto social, finalmente se elaboran las recomendaciones.

Para el informe de cierre se incorporarán las Referencias Bibliográficas, las cuales se corresponden con todas las fuentes citadas en el texto. Las mismas están normadas en el Manual para la Elaboración y Presentación de Proyectos Socio integradores del IUAC. De igual forma se presentan los Anexos, los cuales se organizan según su naturaleza y/o características.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº18DE:54

PARTE IV.- ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOCIOINTEGRADOR

El proyecto socio integrador puede realizarse en grupos desde dos (2) hasta seis (6) estudiantes, en el entendido que cada PNF es autónomo en seleccionar el número de integrantes de los equipos de investigación en función del tema generador de cada proyecto y de las características propias de la mención.

Los proyectos socio integradores estarán enmarcados en las líneas de investigación adscritas al Centro de Investigación en Seguridad Aeronáutica (CINSA) del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil “Mayor (Av.) Miguel Rodríguez” en correspondencia con las especificidades del PNF y sus menciones.

La estructura del Informe del Proyecto Socio Integrador responderá a lo indicado a continuación, y los aspectos formales para la presentación del informe escrito, responderán a las normas especificadas en este Manual.

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR (SOLO PARA TRAYECTO I Y II):

Páginas Preliminares

- Portada
- Contraportada
- Índice General
- Índice de Tablas
- Índice de Gráficos
- Índice de Figuras
- Índice de Anexos
- Resumen

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº19DE:54

Introducción

Fase I Diagnóstico

- Exploración Inicial
 - Reseña Histórica
 - Dimensiones y Potencialidades

Fase II: Contextualización del Problema

- Análisis de problemas y situaciones reales
- Objetivos: General y Específicos
- Descripción del objeto de estudio
- Justificación

Fase III: Planificación

- Paradigma de Investigación
- Diseño de Investigación
- Tipo de investigación
- Escenario / Población / sujetos de estudio
- Aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de la información
- Procesamiento de la información

Fase IV: Evaluación y sistematización del Proyecto

- Evaluación de resultados
- Reflexión y análisis de las experiencias
- Impacto social
- Recomendaciones
- Conceptualización y formulación de soluciones o productos tangibles o intangibles

Referencias

Anexos

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº20DE:54

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR (SOLO PARA TRAYECTO III Y IV)

Páginas Preliminares

- Portada
- Contraportada
- Acta de Evaluación (Se incorpora en el informe final posterior a la presentación pública)
- Dedicatoria (opcional)
- Agradecimiento (opcional)
- Índice General
- Índice de Tablas
- Índice de Gráficos
- Índice de Figuras
- Índice de Anexos
- Resumen

Introducción

Fase I: Diagnóstico

- Exploración Inicial
 - Reseña Histórica
 - Dimensiones y Potencialidades
- Diagnóstico Integral
 - Herramientas Y Criterios para la Priorización de Problemas

Fase II: Contextualización del Problema

- Planteamiento del Problema
- Objetivos: General y Específicos
- Justificación
- Alcances y Limitaciones (Si las hubiera)
- Estructura y organización de las acciones a seguir (Plan de acción)

Fase III: Planificación

Aspectos teóricos

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº21DE:54

- Antecedentes
- Fundamentación Teórica
- Fundamentación Legal, Vinculación del problema seleccionado con el Plan de la Patria 2019 –2025
- Definición de Términos Básicos
- Mapa de variables (operacionalización)

Aspectos Metodológicos

- Paradigma de Investigación
- Diseño de la Investigación
- Tipo de Investigación
- Escenario
- Población, muestra , sujetos de estudio
- Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos
- Validez de Contenido
- Confiabilidad de los Instrumentos (Solo Trayecto IV según sea el caso)
- Técnicas de Análisis de Datos

Fase IV: Ejecución y evaluación

Resultados de las actividades desarrolladas por cada objetivo, atendiendo al Plan de acción.

Fase V: Presentación de los resultados con uso de la estadística descriptiva, cuadros, gráficos, matrices, análisis de contenido y otras técnicas según el diseño de investigación.

Nota: En el caso que el proyecto no tenga Fase VI, (Propuesta) la actividad final del último objetivo específico debe comprender el producto o servicio tangible o intangible.

Impacto social en la comunidad vinculada

Reflexiones finales y Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
		Nº22DE:54	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PÁGINAS PRELIMINARES DE LOS PROYECTOS SOCIO INTEGRADORES

Páginas preliminares: Antecedes al texto o cuerpo del proyecto e incluye la página del título, el índice general y el resumen.

Carátula o portada:

- Centrado, a un espacio, el membrete del IUAC en MAYÚSCULA.
- Debajo del membrete, a tres espacios sencillos y centrado el logo del IUAC.
- Centrado en la página, el título de trabajo, en MAYÚSCULA, letras negrilla tamaño 14 y seguidamente, en letra tamaño 12 a un espacio, el grado académico al cual se opta.

Luego, dejando los espacios más apropiados; alineado a la derecha, el nombre completo del autor (a) y de los tutores.

Al final de la portada lugar y fecha. (Ver anexo A- 2).

- *Contraportada*, que contempla la misma información de la carátula, pero sin el logo y sin el nombre del tutor. (Ver anexo A- 3)
- *Aceptación del tutor*, corresponde a la expresión del compromiso del tutor (Ver anexo A- 4)
- *Certificaciones* del docente asesor metodológico y del tutor técnico donde avalan que el trabajo cumple con los requisitos y méritos suficientes para la presentación en el conversatorio, que fue evaluado conforme las normas de la institución y está aprobado. (Ver anexo A- 5)
- *Dedicatoria* (opcional), mencionando las personas a las que se le desea honrar.
- *Agradecimiento* (opcional), reconociendo y dando gracias a las personas o entidades que con su orientación y asesoría, contribuyeron con la realización del trabajo.
- *Epígrafe* (opcional), que es una cita o pensamiento de un autor; que se utiliza para encabezar el trabajo.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº23DE:54

- *Índice general* o relación de los capítulos, títulos, subtítulos, referencias y anexos debe ir después de las páginas antes descritas (Ver anexo A-7).
- *Lista de cuadros y lista de gráficos.* Dos índices complementarios, elaborados por separado; contentivos de la relación consecutiva y numerada (En números arábigos), de los títulos y páginas de ubicación de cada cuadro y cada gráfico incluido en el Informe final del Proyecto Socio integrador. (Ver anexos A-8, A- 9).
- - *Resumen*, que es una exposición corta, clara y precisa del tema seleccionado. Debe contener el propósito u objetivo general, el principal fundamento teórico, contexto, metodología utilizada, reflexiones y recomendaciones. No debe exceder de una (1) página (o 300 palabras), escrita en bloque a un solo espacio sencillo sin sangría, en letra Arial, Times New Roman o Courier (De un solo tipo y tamaño) 11 o 12. Al final del resumen, dejando dos (2) espacios, se escribirán los principales términos descriptores o palabras claves del contenido. (Ver anexo A- 10).

- **Cuerpo del trabajo**

Lo componen una serie de Fases correspondientes al desarrollo del proyecto, organizados por títulos y subtítulos.

- **Introducción.** En este espacio se incluye la reseña del tema estudiado, propósitos principales, aportes más relevantes y la estructura general del trabajo reseñando el contenido de las diferentes secciones o fases que lo conforman.
- Justificación.
- Alcances.
- Fase I: Diagnóstico
- Fase II: Contextualización del Problema
- Fase III: Planificación : Aspectos teóricos y Metodológicos
- Fase IV: Ejecución y evaluación
- Fase V Desarrollo
- Fase VI Propuesta o presentación de producto tangible

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº24DE:54

- *Reflexiones y Recomendaciones.*
- *Anexos*
- *Referencias*

PARTE V.- REDACCIÓN, LENGUAJE Y ESTILO EN LOS PROYECTOS SOCIO INTEGRADORES.

1. En la redacción de los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales se debe emplear un lenguaje formal, como corresponde de acuerdo con la especialidad, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales.
2. Como regla general, el texto se redactará en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tú, nosotros, vosotros, mí, nuestro o vuestro. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor o la autora.

Parágrafo Único: Los trabajos de investigación dentro de enfoques cualitativos, interpretativos, críticos u otros que estén fundamentados en procesos reflexivos del autor, pueden redactarse total o parcialmente en primera persona, según se estile en la literatura y convenga para la mejor presentación y claridad de la exposición.

3. **Lenguaje y el Estilo**, este debe ser:
 - Formal y ajustado a la especialidad que cursa el autor, demostrando dominio del lenguaje técnico.
 - Evitar el uso de abreviaturas. Sólo podrían ser utilizadas en las listas de referencia, aclaratorias entre paréntesis, cuadros y gráficos. Ejemplo: Vol., ed., pp.
 - Uso de las siglas: Primero se debe enunciar el nombre completo, seguido de las siglas entre paréntesis, en mayúscula y sin puntuación. Ejemplo: Instituto Universitario de Aeronáutica Civil (IUAC), Universidad Nacional Abierta (UNA),

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº25DE:54

Organización de Naciones Unidas (ONU), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Programación Neurolingüística (PNL).

- La construcción de párrafos, puntuación, uso de letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a las normas gramaticales, con un mínimo de cinco (5) líneas y máximo de doce (12) por párrafos. . La forma de presentación de los datos, el estilo y la terminología utilizada a lo largo del trabajo presentado, debe ser coherente.

4. Márgenes del trabajo:

- Lados superior, inferior y derecho y lado izquierdo de 3 cm
- .En la página de inicio de cada capítulo, el margen superior será de 5cm.
- .La sangría al inicio de cada párrafo será de cinco (5) espacios en el margen izquierdo (utilice la función de tabulador a 0,5 cm).
- La lista de referencias se transcribirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha a partir de la segunda (2ª) línea.

(Ver anexo).

5. Paginación:

- Todas las páginas se enumeran en la parte inferior centradas. Las páginas en las que aparecen cuadros y gráficos también deben enumerarse y su diagramación (vertical u horizontal) no debe alterar la posición del número de la página.
- Las páginas preliminares se enumeran con números romanos en minúscula en orden consecutivo, comenzando por la portada que se cuenta pero no se enumera. A partir de la introducción, se utilizan números arábigos iniciando en uno (1), siguiendo en orden consecutivo hasta el final del trabajo (Los anexos).

6. Transcripción y edición del trabajo:

- Letra Arial, Times New Roman o Courier, de un solo tipo y en tamaño 12.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº26DE:54

- El resumen, dedicatoria, agradecimiento, introducción, inicio de capítulo, índice de contenido, listas de cuadros (tablas) y gráficos (figura), lista de referencias y los anexos deben comenzar en página nueva.
- El título de los capítulos se escribirá en letras mayúsculas, mientras que los subtítulos sólo deben llevarla en la letra inicial. En ambos casos deben utilizarse negrillas.
- Cuando se enumeran varios elementos en un párrafo, usar letras entre paréntesis, ejemplo: (a), (b). En párrafos separados: usar número y punto, ejemplo: 1., con sangría de cinco (5) espacios la primera línea.
- El producto final del trabajo de grado de Especialización, Maestría y Doctorado se presentará en formato digitalizado en PDF (protegido) 1 ejemplar, a entregar en la oficina de Estudios Avanzados, debidamente identificado. (Ver anexo A- 13)

7. Interlineados:

- El texto se escribirá a un espacio y medio (1.5), así como entre cada autor en la lista de referencias.
- No se dejará espacio adicional entre los párrafos del texto.
- El espaciado doble (2) se utilizará después de los títulos de los capítulos, antes y después de los subtítulos, de los cuadros o tablas y gráficos o figuras.
- Los títulos y subtítulos de más de dos (2) líneas se escribirán a un espacio.
- Usar espacio sencillo para citas textuales de más de 40 palabras, resumen y lista de referencias.

8. Cuadros:

- Deben ser incorporados dentro del texto y no al final del capítulo o en los anexos. Los cuadros de pequeña dimensión se ubicarán entre párrafos y los de mayor dimensión en páginas separadas inmediatamente después de haberse mencionado.
- Se enumeran en la parte superior, en forma consecutiva y números arábigos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº27DE:54

- La identificación, el título de cada cuadro, se coloca en la parte superior, al margen izquierdo, en letras negritas, itálicas o cursivas. Si el título tiene más de dos (2) líneas debe ir a un (1) espacio de interlineado. Si el cuadro continúa en la otra página, no se repite el nombre.
- El contenido puede ser escrito a un espacio dependiendo de la cantidad de información. (Ver Anexo A- 8)

9. Gráficos:

- Se enumeran en la parte inferior, en forma consecutiva y números arábigos.
- La identificación, el título de cada gráfico, se coloca en la parte inferior, al margen izquierdo, en letras negritas, itálicas o cursivas. Si el título tiene más de dos (2) líneas debe ir a un (1) espacio de interlineado.
- Los gráficos deben expresar el porcentaje que representa y la frecuencia de la respuesta al igual que en el cuadro. (Ver Anexo A- 12)

CÓMO ELABORAR LAS CITAS EN EL TEXTO DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

Citas textuales:

10. Es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. La utilización de citas textuales, así como su extensión deben estar plenamente justificadas. Y deben cumplir con los siguientes aspectos según corresponda:

- a. Citas cortas, con menos de 40 palabras: se incorporan en el texto "entre comillas" y el número de página puede ir al final de la cita o al inicio; (depende de la redacción del encabezado).
- b. Citas con más de 40 palabras van en bloque, sin sangría en la primera línea, a espacio sencillo y no lleva comillas). El bloque de cita lleva sangría de cinco (5 espacios) por ambos lados. Deberá separarse de los párrafos anterior y posterior por dos (2) espacios.
- c. Cuando en la cita se omite algunas palabras se indica con una elipse: (...).

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
		Nº28DE:54	

- d. Las ideas del autor del estudio para clarificar la cita textual se escriben entre corchetes [].
- e. Todas las citas realizadas en el texto deben aparecer en la lista de referencias. Cuidar la ortografía en los nombres de los autores y constatar bien el año.
- b) Citas de tres (3) o más autores, la primera vez se deben nombrar todos. Luego se escribe sólo el apellido de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de cualquiera de estas expresiones: “et al”, “y cols” o “y otros”; y luego se coloca el año de la publicación.

CÓMO PRESENTAR LAS REFERENCIAS EN EL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

11. Todos los autores y documentos utilizados y citados en el texto del trabajo de investigación, deben ser reseñados en las Referencias, en estricto orden alfabético y con sangría francesa.

Referencias

A) Libros

Balestrini, M. (2001). **Cómo se elabora el Proyecto de Investigación**. Caracas: Editores Asociados. 2ª edición.

Sabino, C. (2000). **Cómo hacer una tesis**. Caracas: Panapo.

a.a) Capítulo de un libro

Cuando el libro es una edición (Ed.) donde participan muchos autores distintos, se puede de esta forma referenciar un capítulo en específico.

Autor [es]. (Año). Título del capítulo o la entrada. En : Autor [es]. *Título del libro*. (pp.xx-xx). Editorial.

Ejemplo:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº29DE:54

Molina, V. (2008). "... es que los estudiantes no leen ni escriben". En: El reto de la lectura y la escritura en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En H. Mondragón, *Leer, comprender, debatir, escribir. Escritura de artículos científicos por profesores universitarios*. (pp. 53-62). Sello Editorial Javeriano.

B) Documentos electrónicos

a.- Con autor:

Apellido, N. (Año) **Título del Documento. Título del documento Título del Documentos Título del documento.** [Documento en línea] Disponible en: <http://www.ciudad.org.it> (Consulta: Septiembre 28, 2013).

b.- Páginas de organizaciones o instituciones:

Organización/Institución (Año) **Título del Documento. Título del documento Documentos Título del documento.** [Documento en línea] Disponible en: <http://www.ciudad.org.it> (Consulta: Enero 12, 2014).

Ejemplos:

a.- Con autor:

Boyer, R. (2000) **Dinámica del sistema de control.** [Documento en línea] Disponible en: <http://www.mad.servicom.es> (Consulta: Septiembre 28, 2001).

b.- Institución:

Catálogos de la Biblioteca Central de Administración de la Universidad Lisandro Alvarado (2001) [Documento en línea] Disponible en: <http://bidadm.ucla.edu.ve/alexandr/catlogos> (Consulta: Octubre 20, 2013).

C) Artículos de Revistas

Apellido, N. (Año) **Título del artículo. Título del artículo Título del artículo. Título del artículo.** Nombre de la Revista. Volumen (N°). pp. xx-xx

Ejemplo:

Meyer, F. (2000). **La fonction technique: force aérienne de projection.** AirActu 5. (535): pp. 36-38

D) Artículos de prensa/periódicos

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº30DE:54

Apellido, N. (Año) **Título del artículo. Título del artículo Título del artículo. Título del artículo Título.** Nombre del Periódico Ciudad, fecha de Publicación, cuerpo y página.

Ejemplos:

Pérez. P. (2012). **En zozobra proceso de paz en Colombia: Tras asesinato de Exministra de Cultura** (2010). El Nacional. Caracas, 26 de noviembre de 2012, B- 4.

Gutiérrez, F. (2001) **Brigada Blindada de Valencia celebró 188 años de la Batalla de Trincheras.** Diario El siglo. Maracay, 1 de octubre de 2001, A-8.

E) Leyes y reglamentos

Título de la Ley o Reglamento (Año) Gaceta Oficial Nº XXXX. Fecha de publicación

Ejemplo:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. Marzo 3, 2000.

F) Datos de publicación en Trabajos de Grado

Autor (año) *Título del trabajo.* Trabajo de grado no publicado. Institución Educativa, Ciudad

Ejemplo:

Verenzuela, A. (2016). *Sistema de Respaldo de Energía Eléctrica para Alarma Perimetral basado en detección infrarroja.* Trabajo de Grado no publicado, Instituto Universitario de Aeronáutica Civil Mayor (Av.) "Miguel Rodríguez"

G) Video de YouTube

Autor [es]. (Fecha completa de visionado). *Nombre del video.*

YouTube. **URL. The Beatles.** (Mayo 2020). *Here comes the sun (2019 Mix).*
YouTube. <https://youtu.be/KQetemT1sWc>

La cita en el texto puede ser, entre paréntesis: (The Beatles, 2020) o narrativa The Beatles (2020). En el caso de que se quiera referir a un

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº31DE:54

momento en especial, un espacio de tiempo, este se agregará al paréntesis, por ejemplo: (The Beatles, 2020, 2:12) lo que indicaría que en el minuto 2 con 12 segundos está la referencia.

H) Podcast

Autor [es]. (Año, día, mes). *Título del PODCAST* [Audio podcast]. Nombre del sitio:URL.

Ejemplo:

Van Nuys, D. (Producer). (2007, 19 de diciembre). *Shrink rap radio* [Audio podcast].

Shrink Rap Radio: <http://www.shrinkrapradio.com/>

I) Simposios y conferencias.

Autor, A., y Autor, A. (Mes, Año). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso -Nombre de la organización-, Lugar.

Ejemplo:

Reyes, M. (marzo, 2013). Debate, desencuentros y extravíos formales en la búsqueda del sentido propio En Liga Colombiana de Debate (Presidencia), *El Debate sobre el Debate*. Simposio llevado a cabo en Academia Internacional de Debate en español(AIDE), Bogotá, Colombia.

J) Informe con autoría de una organización de gubernamental.

Autor, A., y Autor, A. (Año). *Título del informe* (Número del informe). Nombre del sitio: URL.

Ejemplo:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº32DE:54

Mc Daniel, J. E., y Miskel, C. G. (2002). *The effect of groups and individuals on national decision making: Influence and domination in the reading policymaking environment* (CIERA informe 3-025). Recuperado de University of Michigan, Center for Improvement of Early Reading Achievement. Ciera:

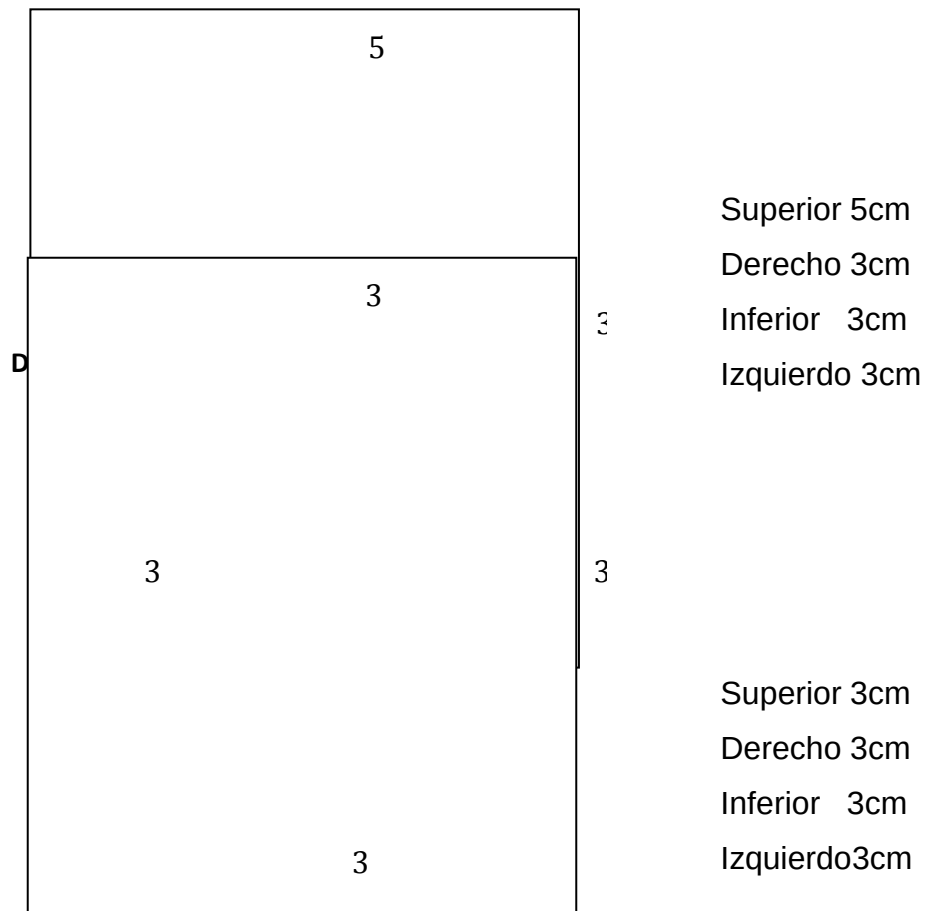
ANEXO A

DIAGRAMACIÓN/ FORMATOS RECOMENDADOS

ANEXO A- 1

MÁRGENES DE INICIO DE CAPÍTULO Y DESARROLLO

Inicio de Capítulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº33DE:54

ANEXO A- 2

MODELO DE LA PORTADA O CARÁTULA

[MEMBRETE]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA CIVIL



TÍTULO EN MAYÚSCULA A ESPACIO SENCILLO
LETRA TIME NEW ROMAN, ARIAL O COURIER 14 CENTRADO EN LA
PÁGINA

Autor(a): Nombre y Apellido

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. XXXXXX, XXXX
(Ciudad sede del Instituto), Mes de Año

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº34DE:54

ANEXO A- 3

MODELO DE LA CONTRAPORTADA

[MEMBRETE]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA CIVIL



**TÍTULO EN MAYÚSCULA A ESPACIO SENCILLO
LETRA TIME NEW ROMAN, ARIAL O COURIER 12 CENTRADO EN LA
PÁGINA**

Trabajo Final de Proyecto Socio integrador, presentado como requisito parcial, para optar al título de: Técnico Superior Universitario, Licenciado (a) o Ingeniero(a) en Aeronáutica Civil Mención:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Autores: Nombre y Apellido

Tutor (a): Nombre y Apellido

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. XXXXXX, XXXX
(Ciudad sede del Instituto), Mes de Año

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº35DE:54

ANEXO A- 4

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

[MEMBRETE]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA CIVIL

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, _____, titular de la
 cédula de identidad N° _____, acepto ser formalmente el
 Tutor (a) (Técnico o Metodológico), del Proyecto Socio Integrador presentado por

_____,
 _____, titular de la cédula de identidad
 N° _____, cuyo título es

XX
XX
XX, me comprometo a asesorar al
 estudiante en la elaboración del mismo, según lo establecido por las normativas
 vigentes del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil “May. (Av.) Miguel
 Rodríguez”.

Maracay, ____ de _____ de _____

 Firma
 Nombre y Apellido
 Cl. -

		INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"			
SISTEMA DE GESTIÓN DELA CALIDAD (SGC)		CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024	
		For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA	
				Nº36DE:54	

ANEXO A- 5

MODELO DE CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

[MEMBRETE]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, _____, Tutor (Especialista y/o Metodológico),
del Trabajo Final de Proyecto Socio Integrador presentado por el participante
_____ cuyo título es
XX
XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, certifica que el trabajo cumple con lo
establecido por las normativas vigentes del Instituto Universitario de Aeronáutica
Civil "May. (Av.) Miguel Rodríguez".

Maracay, ____ de _____ de _____

Firma
Nombre y Apellido
CI. N°

ANEXO A- 6

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº37DE:54

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA CIVIL



ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO FINAL
DE PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

La Subdirección Académica del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil May (AV) Miguel Rodríguez (IUAC), luego de haber evaluado el Informe Final del Proyecto Socio integrador titulado : _____, realizado por los (las) ciudadanos (as) _____, titulares de la Cédula de Identidad N° _____, respectivamente, emite el siguiente veredicto: **APROBADO** de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Directivo del IUAC y las establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y optar al título de Licenciado(a)/ Ingeniero(a) en Aeronáutica Civil, Mención: _____.

En fe de lo cual firmamos en la Ciudad de Maracay a los _____ días del mes de _____ del 20____.

TUTOR ESPECIALISTA

Prof.

C I.

TUTOR METODOLÓGICO

Prof.

CI.

SUB DIRECTOR (A) ACADÉMICA
PROF.
C I.

For-SAC-076/16/IUAC-0271

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº38DE:54

ANEXO A- 7 MODELO DE ÍNDICE ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR METODOLÓGICO.....	pp. iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR ESPECIALISTA.....	v
DEDICATORIA (Opcional).....	vi
AGRADECIMIENTO (Opcional).....	vii
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN	X
 INTRODUCCIÓN.....	 1
CAPÍTULOS O MOMENTOS	
I NOMBRE DEL CAPÍTULO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XX	
II NOMBRE DEL CAPÍTULO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
III NOMBRE DEL CAPÍTULO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
IV NOMBRE DEL CAPÍTULO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	
Recomendaciones.....	
REFERENCIAS	
ANEXOS	
A. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	
B. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.....	

SISTEMA DE GESTIÓN DELA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº39DE:54

ANEXO A- 8

LISTA DE CUADROS

Cuadro		pp.
Nº		
1	Xxx.....	6
2	Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.....	24
3	Xxx.....	28
4	Xxx.....	35
5	Xxx.....	36
6	Xxx.....	76
7	Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.....	10

NOTA: La lista de cuadros se escriben en letra normal, los títulos de los cuadros se escribe tipo oración, esto en inicial con mayúscula, lo demás en minúsculas, a un espacio, sin dejar sangría.

SISTEMA DE GESTIÓN DELA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº40DE:54

ANEXO A- 9

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico		pp.
Nº		
1	Xxxx.....	8
2	Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.....	14
3	Xxxx.....	21
4	Xxxx.....	33
5	Xxxx.....	56
6	Xxxx.....	67
7	Xxxxxxxxxxxxxxxxxx.....	80

NOTA: La lista de gráficos se escriben en letra normal, los títulos de los cuadros se escribe tipo oración, esto en inicial con mayúscula, lo demás en minúsculas, a un espacio, sin dejar sangría.

SISTEMA DE GESTIÓN DELA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº41DE:54

ANEXO A- 10

MODELO DE RESUMEN

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL
MAYOR (AV.) MIGUEL RODRÍGUEZ
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA CIVIL**



TÍTULO DEL TRABAJO FINAL DE PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

Autor(a): Nombre y Apellido

Tutor (a): (Dr, MSc o Espc.) Nombre y Apellido

Fecha: mes y año(doble espacio sencillo)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN
(doble espacio sencillo)

[illegible]

Descriptores: XXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC For-SAC-109/19/IUAC/0356	FECHA: Abril de 2024	
		PÁGINA N°42DE:54	

ANEXO A- 11

Modelos de Cuadros

Cuadro 1
Operacionalización de Variables

Objetivo General: XXXXXXXX xx xxxxx xxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

Objetivos Específicos	Variable	Indicador	Ítem
1. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.	XXXXXXXXXX	X
		XXXXXXXXXX	X
		XXXXXXXXXX	X
2. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.	XXXXXXXXXX	X
		XXXXXXXXXX	X
		XXXXXXXXXX	X

Fuente: Apellido Autor (Año)

Cuadro 5
Mejora de las Radiocomunicaciones

Alternativa	fr	Porcentaje
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Apellido del Autor (Año)

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº43DE:54

Nota: Obsérvese que en este tipo de cuadros sólo se muestran las líneas divisorias horizontales.

ANEXO A- 12

Modelos de Gráficos

[Circular y Columnas]

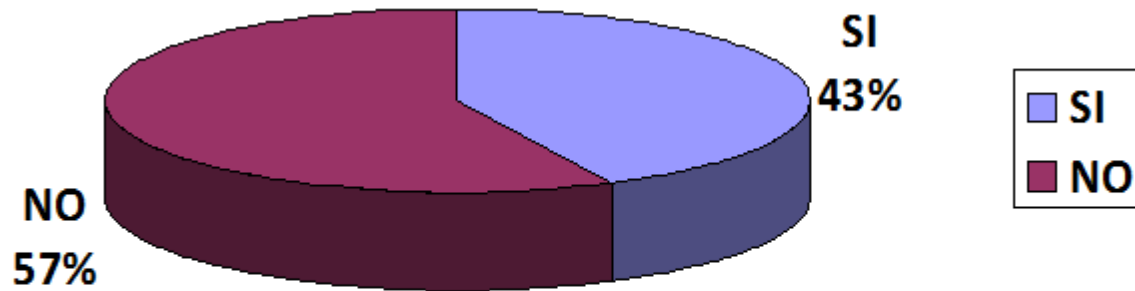
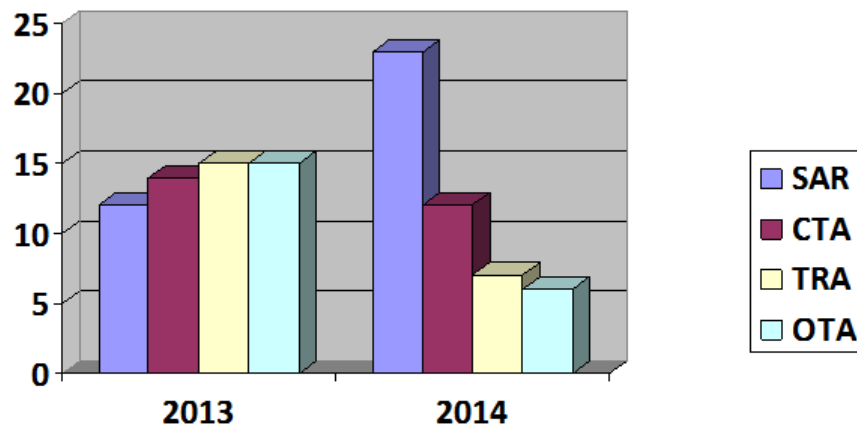


Gráfico 1. Mejora de las Radiocomunicaciones Aeronáuticas



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº44DE:54

ANEXO 13

MODELO DE PRESENTACIÓN PARA EL CD

Normas

- Archivado en un solo documento en PDF
- Estuche plástico flexible para CD
- Carátula contentiva de todo lo anexo en el modelo: (Ver ejemplo)

MEMBRETE



Título del Trabajo final

Para optar al título de XXX en mención xxx

Autor:

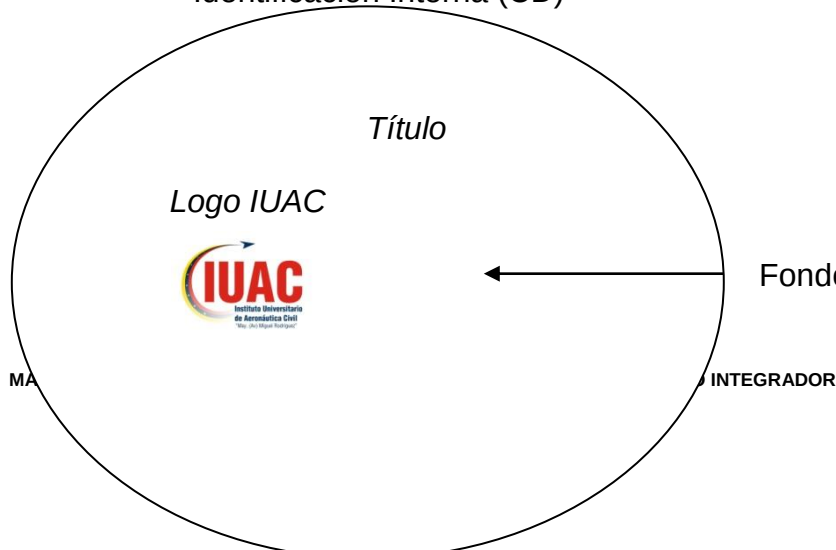
Tutor:

Fecha

Fondo blanco

Letras color negro

- Identificación Interna (CD)



Fondo color blanco

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº45DE:54

ANEXO B

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL MAY (AV) “MIGUEL RODRÍGUEZ”

Las Líneas de Investigación son enfoques que permiten englobar procesos, prácticas, perspectivas de análisis y definiciones disciplinarias con énfasis en los aportes investigativos que correspondan a las áreas de conocimiento de las menciones que se imparten en el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil “Mayor (Av.) Miguel Rodríguez”. Permiten abordar de manera interdisciplinaria las temáticas y problemas que afectan el desempeño eficiente de la actividad aeronáutica y contribuyen a desarrollar productos innovadores en materia de ciencia y tecnología.

Las Líneas de Investigación permiten articular un conjunto de conocimientos para aprehender una problemática desde distintos enfoques técnicos, teóricos, metodológicos y sociopolíticos con coberturas variables y en ellas se articulan especialistas, investigadores, proyectos, problemas, metodologías y actividades de campo organizadas para posibilitar la innovación tecnológica para la gestión de los procedimientos operacionales y la modernización del tránsito aéreo.

Establecen concordancia con los parámetros nacionales e internacionales en investigación, docencia y extensión, durante el desarrollo del Programa Nacional de Formación en Aeronáutica Civil desde las asignaturas del Área de Investigación: Metodología de la Investigación, Proyecto Comunitario, Proyecto Socio integrador, Proyecto de Investigación, Proyecto Final de Investigación como fundamento teórico y

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº46DE:54

práctico en correspondencia al Plan Educativo Vigente en las distintas menciones ofertadas en el instituto.

Las líneas de investigación del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil fortalecen el eje investigativo que transversaliza la formación de los futuros profesionales aeronáuticos, a través del Programa Nacional de Formación en Aeronáutica Civil (PNF- AC) y el Programa Nacional de Formación Avanzado en Aeronáutica Civil (PNFA- AC), el cual se caracteriza por impulsar el Pensamiento Socio crítico y su impacto en la transformación de los espacios comunitarios tal como lo expresa el Artículo 2 de la Gaceta Oficial N° 41.579 (del 05- 02- 2019) la cual contempla un nuevo enfoque en la identificación y resolución de problemas, así como la generación de respuestas certeras y puntuales a las demandas y necesidades del colectivo en el entorno de la prestación del servicio de transporte aéreo.

Todo esto enmarcado en los objetivos estratégicos de desarrollo económico de la Nación, contemplados en el Plan de la Patria 2019- 2025, los cuales incluyen la promoción de la investigación como una actividad científica y estratégica para el desarrollo tecnológico y productivo, donde la transferencia de conocimientos desde el contexto universitario hacia las comunidades de influencia atiende los principios de formación integral del Personal técnico aeronáutico, con una visión colectiva e inclusiva, en constante revisión y actualización de sus objetivos, procedimientos, procesos operacionales, tecnologías y materiales para consolidar una aviación civil segura, ordenada, regular y eficiente.

En consecuencia, en el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil May. (AV) Miguel Rodríguez (IUAC) desde el Centro de Investigación en Seguridad Aeronáutica (CINSA) adscrito al IUAC, se han establecido las siguientes Líneas de Investigación como guía para la elaboración de Proyectos de Investigación y Proyectos socio integradores, los cuales deben presentar los estudiantes de la institución para poder

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº47DE:54

optar al título de Técnico (a) Superior en Aeronáutica Civil o Licenciado (a) e ingeniero (a) en Aeronáutica Civil en sus respectivas menciones.

Estas Líneas de Investigación están adscritas al **Centro de Investigación en Seguridad Aeronáutica (CINSA)** del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "Mayor (Av.) Miguel Rodríguez", el cual fue aprobado en el año 2017 en Consejo Directivo, con el propósito de velar por el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de los Proyectos de Investigación.

A continuación se presentan y describen las Líneas de Investigación del IUAC, actualizadas según los requerimientos del Ministerio de Educación Universitaria y aprobadas en Consejo Directivo N° CDO – 006 – 2020, de fecha 18-09-2020 según Acta N°010- 2020 con sus respectivos Ejes Temáticos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº48DE:54

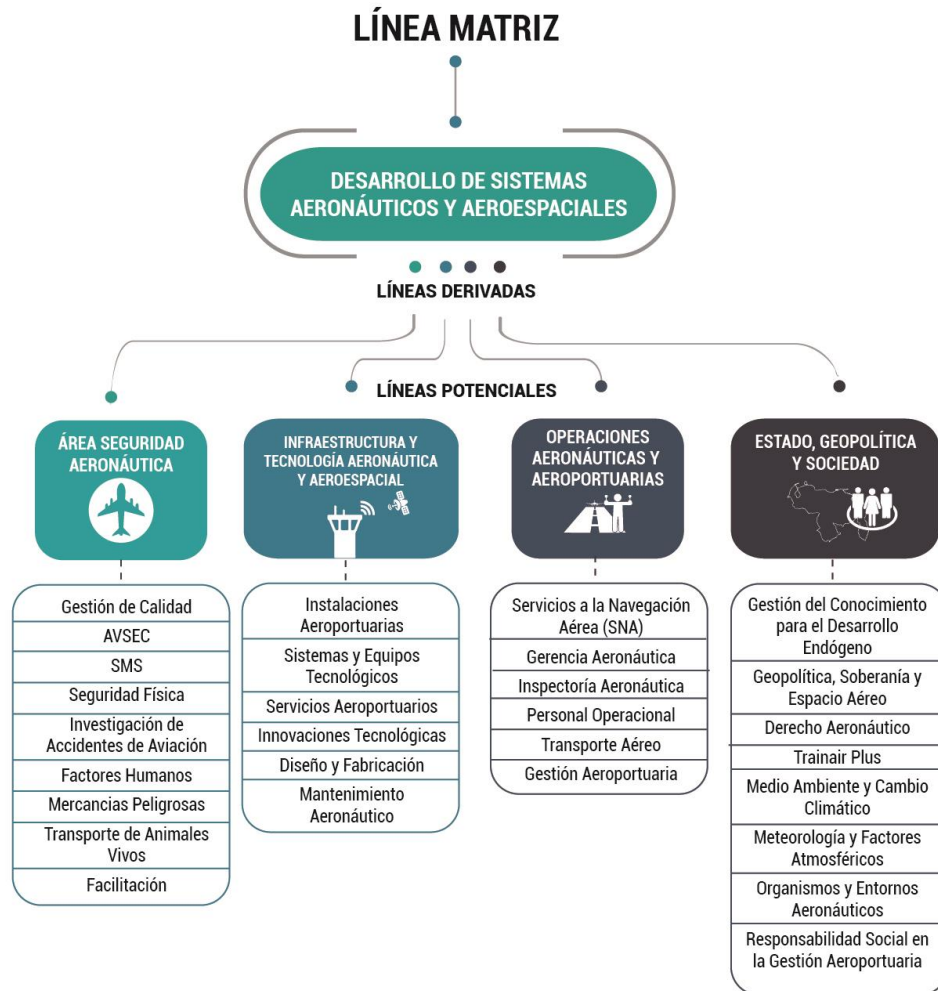


Imagen 1
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | LÍNEA MATRIZ

Fuente: IUAC (2024)

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº49DE:54

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1: Seguridad Aeronáutica

Objetivo General	Objetivos Específicos
Optimizar el cumplimiento de las normas de seguridad a través de la inserción de mecanismos que surjan de la propia realidad, orientados hacia diseño de sistemas de prevención más eficientes, enmarcados en tecnología de punta como resultado de un trabajo conjunto entre los actores del escenario aeronáutico, que promueva de manera permanente la seguridad como valor intrínseco en cada uno de los miembros del sector.	1.-Promover en los estudiantes o investigadores conocimientos en la protección, seguridad y eficiencia de la aeronáutica civil nacional aplicando las normas y métodos recomendados por las normativas vigentes tanto nacionales como internacionales. 2.-Generar nuevos procesos, modelos y mejorar los existentes, con el propósito de que las operaciones aéreas sean seguras, ordenadas, regulares y eficientes que contribuyan al servicio de la aeronáutica civil. LÍNEAS DERIVADAS • Gestión de la Calidad • AVSEC (<i>Seguridad de la Aviación</i>) • SMS (<i>Sistema de Gestión de la Seguridad</i>) • Seguridad Física Aeroportuaria • Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación • Factores Humanos • Mercancías Peligrosas • Facilitación • Transporte de animales vivos.
Descripción de la Línea	
Esta línea investigativa, va dirigida directamente hacia la sensibilización del sector aeronáutico y la comunidad usuaria de los servicios asociados a la aeronáutica civil, mediante la investigación sobre estrategias articuladas en pro de la gestión del tránsito aéreo, la prevención de accidentes e incidentes de aviación así como optimizar el cumplimiento de las normas de seguridad a través de la inserción de mecanismos que surjan de la propia realidad y permitan desarrollar la cultura de seguridad aeronáutica en los Servicios a la Navegación Aérea.	

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº50DE:54

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2: Infraestructura y Tecnología Aeroportuaria

Objetivo General	Objetivos Específicos
Generar Soluciones Tecnológicas a los diversos Problemas que pudieran confrontar las instalaciones del sector Aeronáutico en materia de infraestructura y tecnología aeroportuaria, así como la constante actualización e innovación de sus equipos, materiales y componentes tecnológicos.	1.- Promover innovaciones y desarrollo tecnológico en materia de infraestructura y tecnología aeroportuaria para un mejor desarrollo de las actividades aeroportuarias. 2.-Fomentar en el sector aeronáutico el fortalecimiento de las capacidades para la innovación, la transferencia de tecnología y los aportes a la industria aeronáutica en la sustitución de importaciones. LÍNEAS DERIVADAS • Instalaciones aeroportuarias • Sistemas y equipos tecnológicos • Servicios aeroportuarios • Mantenimiento aeronáutico • Innovaciones Tecnológicas • Diseño y fabricación
Descripción de la Línea	
Esta línea de investigación fomenta la innovación y el desarrollo de tecnología a través del fortalecimiento de las capacidades para la gestión de ideas, recursos y tecnología, orientados hacia la transferencia de tecnología, como aportes a la soberanía e independencia tecnológica. Garantizando de esta manera productos que permitan activar el sector productivo nacional en cuanto a generación de respuestas tecnológicas a las necesidades del sector aéreo. En Este sentido se apoya el desarrollo de la industria aeronáutica nacional desde la propuesta de soluciones innovadoras en beneficio de los usuarios del transporte aéreo.	

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL "MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ"		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA Nº51DE:54

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3: Operaciones Aeronáuticas y Aeroportuarias

Objetivo General	Objetivos Específicos
Propiciar investigación sobre estrategias articuladas en pro de la optimización de la gestión de los procedimientos operacionales, la modernización y gestión del tránsito aéreo, en concordancia con los objetivos estratégicos del sector transporte aéreo.	1.- Fomentar el desarrollo de métodos y procedimientos sistemáticos de optimización de procesos y condiciones de operatividad en las operaciones aeronáuticas. 2.- Velar por el cumplimiento de los estándares de adquisición de competencias requeridas para el desempeño eficiente en el sector. LÍNEAS DERIVADAS • Gerencia Aeronáutica • Inspectoría Aeronáutica • Servicios a la Navegación Aérea (SNA) • Personal Operacional • Transporte Aéreo • Gestión Aeroportuaria
Descripción de la Línea	
La gestión de las operaciones aeronáuticas plantea un conocimiento del transporte aéreo y de todos los procesos que permitan comprender la relación entre las diferentes componentes y los objetivos estratégicos del sector. Desde una visión del concepto operacional del tránsito aéreo se busca generar investigación para lograr la mejor efectividad en las operaciones aéreas desde lo planteado por la OACI en cuanto a lograr un sistema de navegación aérea mundial, que sea interoperable por todos los usuarios durante las fases de vuelo, y que alcance los niveles acordados de seguridad, garantice operaciones económicas, óptimas y sea ambientalmente sostenible y cubra los requerimientos nacionales e internacionales en materia de seguridad.	

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE AERONÁUTICA CIVIL “MAY AV MIGUEL RODRÍGUEZ”		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC		FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356		PÁGINA
			Nº52DE:54

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4: Estado Geopolítica y Sociedad

Objetivo General	Objetivos Específicos
Generar conocimientos científicos y técnicos para impulsar la transferencia en materia de productos y servicios que permitan una mejora continua en el sector aeronáutico orientado hacia altos índices de competitividad a nivel global. Garantizando la soberanía nacional en el entorno internacional.	1.- Generar conocimiento nuevos procesos en cuanto a capacitación y desarrollo del personal de especialistas del sector para lograr altos índices de productividad. 2.- Desarrollar estrategias de manera colectiva que impulsen el compromiso en materia de responsabilidad social y cuidado del ambiente. 3.- Promover la articulación de propuestas en el sector que impulsen la visión de geopolítica internacional desde el desarrollo de la economía del sector aeronáutico LÍNEAS DERIVADAS • Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Endógeno • Geopolítica, Soberanía y Espacio Aéreo • Derecho Aeronáutico • Trainair Pluss (<i>Capacitación Aeronáutica</i>) • Medio Ambiente y cambio climático • Meteorología y factores atmosféricos • Organismos y Entornos Internacionales en Materia Aeronáutica • Responsabilidad Social para la Gestión Aeronáutica
Descripción de la Línea	
Asume la comprensión de la realidad desde una perspectiva global, multidisciplinaria y transdisciplinaria. Su foco de atención es el estudio de los espacios productivos, los organismos del entorno aeronáutico internacional, el impacto ambiental, el trabajador y su contexto social como marco referencial para entender los procesos de desgaste de la población trabajadora. Toma la investigación como una indagación sistemática con fines transformadores, se analizan los factores de riesgo y condiciones de trabajo que favorecen la comprensión integral de la relación salud-trabajo-enfermedad. La capacitación y el desarrollo permanente a través de la metodología TRAINAIR PLUS, así como aspectos de responsabilidad social en la gestión aeroportuaria.	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº53DE:54



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	CÓDIGO IUAC	FECHA: Abril de 2024
	For-SAC-109/19/IUAC/0356	PÁGINA
		Nº54DE:54